

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.

EL SEÑOR

Don Apolinar Gil Arribas

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus hijos D. Florencio (ausente) D.ª Julia, D. Pablo y D. Teófilo (ausente); hijos políticos D.ª Virginia López, D. Eduardo Vicario, D.ª Eleuteria Marro y D.ª Gloria Sagredo; nietos, sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al entierro y funeral, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, mañana jueves, á las diez de la mañana, por cuyos actos de caridad las anticipan las gracias.

Burgos 1.º de Junio de 1921.

Casa mortuoria: Fernan González, 7

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELETOS.

REBAJA DE PRECIOS

Cok de la Fábrica del Gas: 5 pesetas

QUINTAL, A DOMICILIO

Fábrica del Gas, Teléfono 75.

AVISOS.—Luis Hernán, Plaza Mayor, 14, comer. cto. Angel Pérez, Puebla, 19, tienda, y primer piso.

Especialidad

en salchichas, carnes frescas de cerdo y chicharrones prensados Gran surtido en jamones, salchichón, lomo embudido y chorizos de Pamplona, chorizo para el cocido, fiambres de varias clases y queso manchego en aceite. A la macé al por mayor en la Alhóndiga de tocino, manzanas y jamones.

LA EXTREMEÑA

Salchichería de Manuel Sano, 85.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173.

Willalain, médico dentista

de diez á doce y de cuatro á seis. Calle de Vitoria, 28.

El especialista

en oftalmología, laringología, otología y cirugía general. Dr. Castilla y Arana, 1, de Madrid. Atiende á Burgos todos los meses, en el Hotel Noya el día de cada mes. Residencia: Hortaleza, 51, 1.º, izquierda de Madrid.

DOCTOR A. HERGUETA

OCULISTA. Consulta de diez á doce y de cuatro á seis. Puerto del Rey, 26, 1.º, derecha.

DOCTOR ROJAS GUTIERREZ

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Beneficente municipal de Burgos. ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 6. Puerto del Rey, 22, 1.º.

DOCTOR URETA DEL VAL

OCULISTA. Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 6. Gratia á los pobres. Duque de la Victoria número 19 (antes Plaza del Arzobispo)

Folleto del DIARIO DE BURGOS (19)

Cauce hondo

—Acaso lo esté... —¿Y lo dices sin miedo?... —Miedo ¿de qué?... —De morir... —No; ¿por qué había de tener miedo?... Nadina permaneció aterrada. —¿Cuánta alegría entró, hace cuatro días, por las puertas de mi casa, cuando tú entraste, ¡oh, sirena! Yo más que nadie quedé vencida por tu encanto, porque después de tanto tiempo de espiritual soledad, me llegaba un hábito de sincero afecto. No ha pasado día sin que yo te haya repetido cuánto te quiero, á fin de que no lo olvides en la hora del peligro. ¿Y tú me quieres por ser tu hermana ó por ser la mujer de Sander? —¿Qué hermosa la Nochebuena! Los

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA. Consulta de 12 á 2. Gratia á los pobres. Lata-Calvo, 18, principal.

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Especialista en garganta, nariz y oídos. Espolón, 42, entresuelo. Consulta: de diez á una de la mañana.

Luis Martínez Olmos

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN. Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón. De doce á dos. Calle Vitoria, núm. 20, 1.º

Ecos políticos

DESDE MADRID. El Consejo de ayer trató principalmente de la aplicación del artículo 112 del reglamento del Congreso y de sus derivaciones políticas. El Gobierno cree contar con el número suficiente de votos y estima que las dos votaciones, la de hoy y la del jueves, no ofrecen ningún peligro para él. Así, en opinión del Gobierno, la votación del proyecto de Tabacos no ocasionará ningún contratiempo político. Parece que cuenta el Gobierno con el voto de la minoría maurista y hasta con

algunos demócratas, si no con todos. Por lo menos ayer circuló el rumor, y se estuvo hablando de ello como de cosa cierta, de que no reina entre los liberales la unidad de criterio de que hasta ahora se ha blasonado. Se dice que, después del acuerdo de oponerse á la aplicación de la «guillotina» para que no prosperase el proyecto de Tabacos, parece que se dibujan entre las minorías liberales tendencias á no querer sumarse todos en la misma acción. A quienes más se señala en estos rumores es á los albuicemistas, de los cuales se dice que, por lo menos, no se deciden á faltar del salón de sesiones en el momento de la votación ya que representan la oposición de S. M. Y hasta se asegura que los romanistas son de igual parecer. Esto no quiere decir que no se sientan molestos por la conducta del Gobierno; lo están pero estiman que, después de consignada su más enérgica protesta, no pueden llevar más allá su acción. No obstante, opinan muchos que las minorías liberales, sobre todo, se abstendrán de votar para corresponder así á la actitud del Gobierno, que no ha tenido para con ellas la consideración obligada. La verdad es que nadie sabe de un modo cierto lo que los liberales harán y, tanto es así, que los jefes se reunirán esta tarde para fijar la conducta que han de adoptar á este respecto, lo cual prueba que ni ellos mismos saben lo que llenen que hacer y que no todos

formas, por lo pronto, en ausentarse del salón de sesiones. El señor Sánchez Guerra no quería creer que los liberales se abstuvieran de votar, entendiéndolo que ello era la negación del sistema parlamentario. Pero al decir esto, el presidente del Congreso se olvidaba de que todos los parlamentarios están empeñados en la tarea de desprestigiar al Parlamento, considerado hoy, gracias á la labor de ellos por todos los españoles, como el obstáculo más positivo del engrandecimiento del país. Las luminosas palabras que sobre este asunto dijo en Córdoba S. M. el Rey y que han sido objeto de insidiosas alusiones por parte de algunos parlamentarios que más han contribuido á darles el amargo sentido de realidad que tienen, demuestran cuán grande y profunda y extensa es la condición de la esterilidad del régimen parlamentario al uso, y así el país no se extraña, como el señor Sánchez Guerra, de que algunos diputados con su conducta nieguen el Parlamento. ¿Acaso el propio Gobierno, con su proyecto de Tabacos en el que no se ha consentido la menor enmienda, no ha negado también el sistema parlamentario y no ha demostrado que ese no es más que un vano formalismo, sin eficacia, ni crédito? De todos modos, la sesión que hoy comienza en el Congreso, promete ser muy interesante.

31 de Mayo de 1921.

Los proyectos ferroviarios del señor Cierva

¿Quousque tandem..?

Un nuevo proyecto ferroviario, bien orientado en sus líneas generales, se presenta á las Cortes. En él se piden dos autorizaciones insólitas que ningún Gobierno se ha atrevido jamás á solicitar: 1.º Construir los ferrocarriles que crea convenientes; 2.º Fijar la latitud del ancho de vía que estime oportuna, sin oír á nadie. Verdadera tristesza produce la ofuscación que representan tales peticiones, cuya finalidad sospechábamos hace unos días, pero que ahora sabemos desgraciadamente es exacta. El objeto de estas autorizaciones es incluir subrepticamente el proyecto del ferrocarril de la frontera francesa á Algeciras. La sin razón de los que le defienden, los intereses partidistas que se protegen son causa de querer pasar de mañute lo que á las claras, con luz y taquígrafos, no podían nunca conseguir. Vamos, por tanto camino de perder nuestra independencia económica primero y política después, pasando antes por los daños irremediables de un caos ferroviario que hará época en la Historia. Y no se crea que á ello nos llevan nuestros políticos inconscientemente. Nada de eso; van sabiendo de las perjurios irremediables que cometerán, conocedores de los acuerdos de los Congresos científicos de Bilbao y de Madrid, que no pudieran evitar, á pesar de la tenaz coacción de que fuimos objeto por elementos poco escrupulosos en el cumplimiento de su deber. No obstante esto y para probar que entodo momento quedan en España bien determinadas las responsabilidades en que incurrirán sus ministros y los diputados de la nación si llegan á sancionarla, hemos presentado á la Comisión permanente de Fomento del Congreso de los diputados el escrito que á continuación copiamos y cuyo espíritu y letra debe ser defendido por todos los que de verdad amen á España y en especial por nuestros representantes y los de las regiones adheridas á esta campaña: «Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Fomento: Dos años lleva de existencia la Comi-

sión burgalesa de Inicativas, durante los cuales viene estudiando los problemas ferroviarios y en constante relación con las representaciones de todas las provincias que se interesan por estas cuestiones ó están directamente relacionadas con la de Burgos y asimismo con aquellas Corporaciones científicas españolas y extranjeras que por su representación y conocimientos influyen notablemente en las ideas técnicas de las naciones respectivas, pudiendo decir con legítimo orgullo que en los momentos actuales es portavoz de la casi totalidad de la opinión española, entre la que, como es lógico, pesa de un modo especial la de los numerosos ingenieros que la apoyan y cuya adhesión incondicional en unión de otras muchas pertenecientes á las figuras más relevantes de la política y de la administración posee esta Comisión, como lo demuestra la revista *Alfa* de ingeniería y economía órgano de la misma, en cuya colaboración han intervenido gran parte de las figuras prestigiosas de la intelectualidad española. No solo en cumplimiento del que estimamos nuestro deber, consecuencia del objeto y fin para que fue creada esta Comisión sino también á fin de atender los requerimientos de que constantemente somos objeto por personas que sienten gran entusiasmo por estos problemas y temen con sobrada razón que un error fundamental pueda ser la causa de que España pierda su independencia económica y por ende la política nos induzca á intervenir en esta información. No necesita ciertamente la Comisión redactar ningún trabajo nuevo; sus puntos de vista, suficientemente concretos para determinar la solución que procede y lo bastante generales para que en ellos se introduzcan las modificaciones circunstanciales que la realidad aconseja en el momento que se acomete la resolución total del problema, han sido expuestos en la ponencia que con el título «Los ferrocarriles internacionales y la red peninsular» presentó el Congreso de Ingeniería único trabajo completo que abarcó el problema en conjunto, y la titulada «Necesidad de conservar un solo ancho de vía normal en los ferrocarriles de la península ibérica», presentada al Congreso internacional de Ciencias de Bilbao. Las conclusiones señaladas en uno y otro Congreso han sido impresas, copiándolas de las certificaciones de las Mesas respectivas, que obran en los archivos de este organismo y ellas prueban la unanimidad del criterio, que á pesar de la violenta oposición de intereses partidistas obtuvieron y que son galardón y fiambre de gloria para esta Comisión. Si éstas se contrastan con las del proyecto presentado á las Cortes por el señor Cierva, se ve que han coincidido sus ideas acerca del problema ferroviario con las expuestas en la página 16 de la primera Memoria sobre el método más adecuado para conseguir el principio de la acción única aprobado por unanimidad en el Congreso de Madrid; por consiguiente los principios de solución del consorcio entre el Estado y las Compañías privadas para la explotación de la red ferroviaria merecen calurosos elogios, por lo que esta Comisión dirigió entusiasta felicitación al actual ministro de Fomento. No es propósito de la misma discutir detalle por detalle el proyecto presentado á las Cortes; una discusión prolija, como la que resultaría de llevar el estudio hasta este límite, sería contraproducente á la consecución del ideal á que aspiran los españoles en materia ferroviaria é impropia de un organismo de esta naturaleza, que por ostentar numerosas representaciones delegadas de toda España no puede fijar su criterio más que sobre las bases fundamentales en que descansa la solución del problema ferroviario; se limitará, por consiguiente, esta Comisión, á tres puntos esenciales del proyecto que juzga mos completamente inadmisibles: nos referimos á la autorización solicitada por el Gobierno de construir no solamente los ferrocarriles complementarios, secundarios y estratégicos, sino también los demás que con audiencia del Consejo Superior de Ferrocarriles, del de Obras públicas y del de Estado acuerde, y se adjudica en estas bases autorización tan amplia como nunca la poseyeron los Gobiernos, siendo extraño que en la misma se diga que se hará aplicando la legislación actual de Obras públicas. ¿Cómo se armoniza esto? La legislación actual requiere para la construcción de un ferrocarril la inclusión en el plan y una ley especial, requisito que se necesita también para obras públicas de menor importancia, como son las carreteras, y claro es que no es lógico que aquellos que ejercen tan gran influencia en la economía nacional, pues son bastante poderosos para alterar el equilibrio industrial y variar la población, y que dejan también sentir su influjo en las relaciones internacionales del intercambio comercial entre España y otros países, se construyan con mayores facilidades. Parece, por consiguiente, que obras de esta importancia han de ser rodeadas de las máximas garantías y claro es que no las hay superiores á la actual legislada en que el mismo país, por sus representantes legítimos reunidos en Cortes soberanas, es el que acuerda la construcción ó no de la obra pública. Actualmente y estando incluidos en plan entre ferrocarriles complementarios, estratégicos y secundarios cerca de 30.000 kilómetros, no parece necesario incluir un mayor número de ferrocarriles, ni tampoco que el Gobierno necesite disponer de autorización tan amplia que lógicamente no debe utilizar. La construcción de 30.000 kilómetros de ferrocarril, aun siendo la mayor parte de ellos de vía estrecha y con características modestas, no supone menos de diez millones de pesetas, á lo que hay que agregar el coste de ampliación, mejora y aumento de capacidad de las líneas actuales, en conjunto trece mil millones de pesetas; cifra tan fabulosa es difícil de reunir, aparte de que para construir tan importante obra con elementos de la industria nacional se necesitan como mínimo veinte ó treinta años y será inútil tener autorización para construir nuevos ferrocarriles, por

Congreso internacional de Ciencias de Bilbao. Las conclusiones señaladas en uno y otro Congreso han sido impresas, copiándolas de las certificaciones de las Mesas respectivas, que obran en los archivos de este organismo y ellas prueban la unanimidad del criterio, que á pesar de la violenta oposición de intereses partidistas obtuvieron y que son galardón y fiambre de gloria para esta Comisión. Si éstas se contrastan con las del proyecto presentado á las Cortes por el señor Cierva, se ve que han coincidido sus ideas acerca del problema ferroviario con las expuestas en la página 16 de la primera Memoria sobre el método más adecuado para conseguir el principio de la acción única aprobado por unanimidad en el Congreso de Madrid; por consiguiente los principios de solución del consorcio entre el Estado y las Compañías privadas para la explotación de la red ferroviaria merecen calurosos elogios, por lo que esta Comisión dirigió entusiasta felicitación al actual ministro de Fomento. No es propósito de la misma discutir detalle por detalle el proyecto presentado á las Cortes; una discusión prolija, como la que resultaría de llevar el estudio hasta este límite, sería contraproducente á la consecución del ideal á que aspiran los españoles en materia ferroviaria é impropia de un organismo de esta naturaleza, que por ostentar numerosas representaciones delegadas de toda España no puede fijar su criterio más que sobre las bases fundamentales en que descansa la solución del problema ferroviario; se limitará, por consiguiente, esta Comisión, á tres puntos esenciales del proyecto que juzga mos completamente inadmisibles: nos referimos á la autorización solicitada por el Gobierno de construir no solamente los ferrocarriles complementarios, secundarios y estratégicos, sino también los demás que con audiencia del Consejo Superior de Ferrocarriles, del de Obras públicas y del de Estado acuerde, y se adjudica en estas bases autorización tan amplia como nunca la poseyeron los Gobiernos, siendo extraño que en la misma se diga que se hará aplicando la legislación actual de Obras públicas. ¿Cómo se armoniza esto? La legislación actual requiere para la construcción de un ferrocarril la inclusión en el plan y una ley especial, requisito que se necesita también para obras públicas de menor importancia, como son las carreteras, y claro es que no es lógico que aquellos que ejercen tan gran influencia en la economía nacional, pues son bastante poderosos para alterar el equilibrio industrial y variar la población, y que dejan también sentir su influjo en las relaciones internacionales del intercambio comercial entre España y otros países, se construyan con mayores facilidades. Parece, por consiguiente, que obras de esta importancia han de ser rodeadas de las máximas garantías y claro es que no las hay superiores á la actual legislada en que el mismo país, por sus representantes legítimos reunidos en Cortes soberanas, es el que acuerda la construcción ó no de la obra pública. Actualmente y estando incluidos en plan entre ferrocarriles complementarios, estratégicos y secundarios cerca de 30.000 kilómetros, no parece necesario incluir un mayor número de ferrocarriles, ni tampoco que el Gobierno necesite disponer de autorización tan amplia que lógicamente no debe utilizar. La construcción de 30.000 kilómetros de ferrocarril, aun siendo la mayor parte de ellos de vía estrecha y con características modestas, no supone menos de diez millones de pesetas, á lo que hay que agregar el coste de ampliación, mejora y aumento de capacidad de las líneas actuales, en conjunto trece mil millones de pesetas; cifra tan fabulosa es difícil de reunir, aparte de que para construir tan importante obra con elementos de la industria nacional se necesitan como mínimo veinte ó treinta años y será inútil tener autorización para construir nuevos ferrocarriles, por

que la ejecución de éstos absorberá todos los recursos de la nación. Tampoco parece necesaria la autorización para reformar en todo ó en parte el plan; primero, porque este ha sido redactado previos numerosos asesoramiento, informaciones públicas y dictámenes técnicos; segundo, porque hay gran número de líneas planeadas, algunas de las cuales tienen trazos paralelos, y será necesario, no solo por razones de economía, sino á fin de satisfacer exigencias técnicas, proceder é desglosar aquellas de menor importancia que no sea posible acometer su construcción por falta de medios. Por lo que á Burgos interesa, hemos de manifestar que, aun siendo el ideal completo la construcción de los ferrocarriles Santander Burgos Sorja-Cañaveda Valencia, que uniera el Mediterráneo y el Cantábrico, de carácter estratégico, y Burgos Segovia complementario, estima satisfechas sus aspiraciones al llegase á realizarse inmediatamente; lo que evidentemente será un hecho en el momento en que el Estado acometa la construcción directa, ya que ambos tienen proyecto redactado y son los de más importancia dentro de su clase. No es prudente otorgar á los Gobiernos tan amplia autorización porque sería de temer que circunstancias extrañas á la técnica inclinaren á un ministro á ejecutar ferrocarriles de muy escasa importancia económica y no declinos inútiles, pues esta frase no puede aplicarse á ninguna obra pública. El otro aspecto inadmisible es la cuestión referente al ancho de vía, que ha sido estudiado extensamente en la memoria aprobada por el Congreso de Bilbao en sus diversos aspectos, legal, económico, financiero, político y técnico. No es cosa de repetir uno por uno los argumentos allí expuestos; basta decir que cualquiera que sea la opinión que se tenga favorable al ancho de vía normal de 1.67 metros ó de 1.44 metros es indiscutible que la latitud adoptada para los ferrocarriles de interés general á los que se aplica el ancho de vía normal ha de ser única. Sobre este extremo no existe discusión; son inadmisibles los transbordos en el interior de la Nación y si se varia el ancho de vía normal ha de ser para todos ó para ninguno. No caben soluciones intermedias y por eso alarma á la opinión la autorización amplísima á cualquier Gobierno para fijar el ancho de vía y que puede hacerlo sin necesidad de oír á ningún Consejo. No expresa tampoco las bases á que ha de sujetarse la transformación y aunque es de suponer se adopte el principio de la unidad de ancho de vía, debe manifestarse explícitamente, á fin de que constituya garantía de que la obra no quede á medio hacer; asimismo deberían señalarse créditos especiales para ellas, porque si por falta de constancia ó de crédito no se terminase la transformación de la red española (caso de aceptación del cambio de latitud) la responsabilidad caería sobre el poder público que aplicaría la dura sanción que merecería la Babel ferroviaria introducida en España. Acogido con notorio aplauso nuestro trabajo por la opinión pública, divulgado en varias ediciones, reproducido íntegramente por diversas revistas técnicas y por las últimas publicaciones que han tratado el problema ferroviario, no creamos deje de ser tenido en cuenta por las Cortes, y acudimos á ellas con la fe ciega que da la razón y con la esperanza de que, introduciendo expresamente en el proyecto el principio de la unidad de ancho de vía normal, y restringiendo la facultad de construir más ferrocarriles que los planeados, sin proyecto de ley especial, se hace señaladísimo favor á nuestra Patria, á la que, como todos los españoles, adoramos, deseamos vivamente llegue á ser realidad la solución del problema ferroviario. Burgos 19 de Mayo de 1921.—Por la Comisión de Inicativas ferroviarias, el presidente, Amadeo Riloña.—El ingeniero secretario, Eladio Martínez Mata»

Esta noche todo me parece lógico y natural; pareceme que todas las dificultades se allanan y que la noche de esta día ha señalado el término de mi unión con Sander. Sin embargo, desde que Astra ha vuelto, él es bueno y lleno de atenciones para conmigo. Al principio esto me irritó y pensaba: — Quiere mostrarse amable delante de ella. Después pensaba que era injusta. Por otra parte, él se consideraba tan feliz de tenerla cerca, que sentía la necesidad de ser amable con todos. No se debe nunca pensar en lo peor, sino en aquello que es natural. Nicu tiene el sueño inquieto; confiamos en que no esté enfermo. Costó se parece en todo á su padre, y también, como éste, duerme bien. Creo que la luz despabila á mi pequeño Nicu, y es posible que hasta la misma claridad de la luna que penetra hasta su lecho, á pesar de estar las maderas de las ventanas bien cerradas, excita sus sueños. ¿Acaso sea también lo que ha exaltado los míos? No; yo estoy segura de que lo que me ha distraído es la preocupación de haber creído oír la voz de Astra. No se me aparta del magín esta idea, y, sin embargo, no me decido á ir á su cuarto

entonces ¡ha pasado un año!... Y ¡qué palabras eran también mentiras! Estoy demasiado cansada y por eso no puedo dormir. He querido celebrar una espléndida Nochebuena al modo tudesco, para que la gocen todas las gentes de casa, y así me recordaría cuando yo tenga que servir en otra casa. Esta fiesta me ha dado mucho trabajo; cada uno debía recibir un regalo de mis propias manos. Y luego, la tensión del pensamiento, que cansa mucho, el acomodarse á todo y á todos. Desde que Sander pronunció aquellas brutales palabras, yo he hecho más que despedirme de todo cuanto me rodea y es un acto de renunciamiento que me enloquece. Comprendo ahora que yo nunca he sido la mujer bien amada de Sander; él tiene un horizonte más amplio. Yo no he tenido otro que mi hogar. Es preciso que apague la luz, porque Nicu está intranquilo, y acaso á favor de la oscuridad yo misma pueda dormir un poco, olvidarme y olvidar todo este enjambre de dolorosos pensamientos. ¿Olvidar? ¡No; no podré nunca!

—¿Y lo dices sin miedo?... —Miedo ¿de qué?... —De morir... —No; ¿por qué había de tener miedo?... Nadina permaneció aterrada. —¿Cuánta alegría entró, hace cuatro días, por las puertas de mi casa, cuando tú entraste, ¡oh, sirena! Yo más que nadie quedé vencida por tu encanto, porque después de tanto tiempo de espiritual soledad, me llegaba un hábito de sincero afecto. No ha pasado día sin que yo te haya repetido cuánto te quiero, á fin de que no lo olvides en la hora del peligro. ¿Y tú me quieres por ser tu hermana ó por ser la mujer de Sander? —¿Qué hermosa la Nochebuena! Los

—¿Y lo dices sin miedo?... —Miedo ¿de qué?... —De morir... —No; ¿por qué había de tener miedo?... Nadina permaneció aterrada. —¿Cuánta alegría entró, hace cuatro días, por las puertas de mi casa, cuando tú entraste, ¡oh, sirena! Yo más que nadie quedé vencida por tu encanto, porque después de tanto tiempo de espiritual soledad, me llegaba un hábito de sincero afecto. No ha pasado día sin que yo te haya repetido cuánto te quiero, á fin de que no lo olvides en la hora del peligro. ¿Y tú me quieres por ser tu hermana ó por ser la mujer de Sander? —¿Qué hermosa la Nochebuena! Los

Como consecuencia del nuevo aspecto con que se ha planteado la cuestión ferroviaria en el Parlamento, la Comisión Burgalesa de Iniciativas ha dirigido al señor vicepresidente de la misma, alcalde de Burgos, que se encuentre en Madrid, el telegrama que copiamos: «Madrid, Arenal, 22.—Ricardo Oyuelos Conde. Comisión Iniciativa acordó rogarle reuna representantes Burgos, exponiéndoles necesidad absoluta construcción proyecto ferrocarriles si no se aceptan enmiendas que preparamos, inspiradas escrito presentado información pública, suplicándole se constituyan comisión permanente, recabando apoyo compañeros provincias interesadas, pues consideramos ha llegado momento decisivo de evitar que pueda prosperar absurdo proyecto ferrocarril Dax; a este propósito acordóse también reanudar intensísima campaña.—Riloya»

Las imposiciones en libretas á la vista, de la Caja de Ahorros del Crédito de la Unión Minera, en esta ciudad, devengan interés de cuatro por ciento desde el día siguiente á la entrega hasta el anterior al del reintegro. Resultan una verdadera cuenta corriente en condiciones muy favorables, lo mismo para el comercio que para los industriales y los particulares.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 31 de Mayo. Preside el señor Fuentes y asisten los señores Rodríguez, Horrigueta, De, Sebastián, Hernández y Val, adoptándose los siguientes acuerdos: Que se dé cuenta á la Diputación de una carta del presidente de la Sociedad Hípica Burgalesa, solicitando una subvención con destino á premios para el concurso que se ha de celebrar en el próximo mes de Julio. Que pasen á observación al Hospital los presuntos demones Francisco Benito, de Aranzazu de Miel y Eusebio Conde, de Cardenado. Satisfacer las escasas que cause en el manicomio Pascual López, de Condado de Treviño. Y señalar para la celebración de la primera sesión del presente mes el día 6, á las once.

DE CORREOS

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Cádiz el día 7 de Junio, para Montevideo y Buenos Aires. El vapor «Barcelona» saldrá de Cádiz el día 6 de Junio, para Puerto Rico y Cuba.

INSTRUCCION PUBLICA

Ha sido nombrado maestro propietario de la escuela de nueva creación de Ascaza (Condado de Treviño) D. Joaquín Villar Fierro.

Crónica militar

Se conceden de 1.100 y de 500 pesetas, respectivamente, por dos quinquenios y una anualidad y por un quinquenio, á los capitanes de Infantería D. Manuel Sáizgado Biempica, de la demarcación de reserva de Burgos y D. Zolfo García Martínez, del regimiento de San Marcial. Queda en esta situación el teniente de lanceros de Borbón, D. Juan González Linares. Intendencia. Ha sido destinado el auxiliar de segunda clase D. Santiago Salazar Salazar, del Hospital militar de Burgos, á la Intendencia general militar.

JOYERIA DE MODA

Plaza Mayor, 58. TELÉFONO 422. Visite esta casa para regalos de boda. Pulseras de pedida. Estuche de combinación en platería. Relojes de acreditadas marcas suizas. Fabricación por encargo de toda clase de JOYAS Y PLATERIA. Compra de oro, platino, plata y piedras finas.

EN EL CONGRESO

Los tabacos y la «guillotina». En la sesión celebrada ayer por el Congreso, al darse cuenta de la orden del día se ausentaron del salón de sesiones los diputados de las minorías romanistas, demócratas, alistas, reformistas, republicanos y socialistas, quedándose en sus escaños los conservadores, los clericales, los mauristas y los regionalistas. El señor Ortega Gasset, que se encontraba fuera de su escaño, debajo de la escalinera de la Presidencia, grita: «Viva la Tabacalera». Los ministeriales protestan indignados y el señor Sánchez Guerra ordena que el señor Ortega Gasset sea expulsado del salón. Esto aumenta la confusión y entran precipitadamente los diputados de las minorías y el señor Ortega Gasset, seguido de su jefe, señor Alba. El señor Sánchez Guerra dice que el Parlamento ha sido agitado con la in-

terrupción del señor Ortega Gasset. (Protestas de las Izquierdas). El señor Sánchez Guerra.—Oídmelo y después juzgádmelo. En uso de mis facultades y de los precedentes establecidos, dije al señor Ortega Gasset que debía abandonar el salón y si no da amplias explicaciones será expulsado. (Blen en la mayoría). El señor Alba entiendo que no existe proporción entre el grito del señor Ortega Gasset y el castigo que trata de imponerle la Presidencia. Ese grito—añade—no significa más que una manifestación del pensamiento y, además, las empresas particulares pueden ser objeto de toda clase de juicios. Desde la ciberera del banco azul se han lanzado muchas veces frases que envolvían mayor gravedad que el significado del grito del señor Ortega Gasset. El presidente.—No es lo mismo lanzar frases desde los escaños que desde otro lugar cualquiera sin responsabilidad; y si el señor Ortega Gasset quiso hacer alguna manifestación, pudo ocupar su escaño y nadie se lo hubiera impedido. El señor Ortega Gasset suscribe en absoluto las palabras pronunciadas en defensa de su conducta por el señor Alba. El presidente.—Queda terminado el incidente. Comienza la votación de la propuesta del artículo 112 del reglamento, llamado de la «guillotina», para el proyecto de prórroga de contrato con la Tabacalera. Toman parte en la votación mauristas, conservadores, clericales, regionalistas y los demás diputados de las derechas. Se aprueba la propuesta por 206 votos y ninguno en contra. La mayoría acoge la votación con grandes aplausos.

Bar España

Mañana se inaugurará este establecimiento, el cual cuenta con los mejores géneros conocidos. ¿Quiere usted tomar el legítimo vermouth Cinzano? Visite el «Bar España». ¿Desee usted buenos licores, desde el más módico al de más elevado precio? Visite el «Bar España». ¿Quiere usted adquirir buenos flambrés? Visite el «Bar España». No debe extrañar la aglomeración de público en las puertas del «Bar España». El aroma del café que se sirve en este establecimiento lo explica claramente. No deje usted de visitar el BAR ESPAÑA! Comodidad. Limpieza. Inmejorables precios. Géneros excelentes. Visite usted, para convencerse, el Bar España. Lain-Canvo, 17.

NOTICIAS

Como término de los cultos que durante el mes de Mayo se han tributado á la Virgen en la Escuela de Santa Juana Francisca Fremiol, ayer tarde tuvo lugar la fiesta ceremonial de ofrecer flores á María, en delicados versos, los pequeños niños que asisten al expresado centro, los cuales conmovieron hondamente á la numerosa concurrencia que llenaba los amplios salones. Seguidamente desfiló la procesión, entonando los niños himnos de alabanza á su Augusta Madre. Una fiesta, en suma, simpática en extremo y de grato recuerdo. Nuestro estimado amigo D. José Mesa, nos ha enviado seis botellas de las aguas del gran balneario de Fuente Caliente (Miranda de Ebro), propiedad de los señores Delgado y España, de universal fama por sus saluíficos efectos y de las cuales es depositario en Burgos, calle de Santander, núm. 36. Dicho balneario inaugurará la temporada el día 15 del corriente, con reformas importantísimas, que le colocan al nivel de los más renombrados establecimientos de esta clase. Daremos cuenta de la inauguración, y desde luego agradeceremos su atención al señor Mesa. Ha fallecido en esta capital nuestro querido amigo D. Apollinar Gñ Arribas, antiguo y competente funcionario de la Excmo Diputación provincial. A los desconsolados hijos del finado y demás apreciable familia acompañamos en el sentimiento. Ayer llegó á Burgos y hoy ha continuado su viaje á Francia, el profesor de la Universidad de Toulouse, y del Instituto francés de Madrid, nuestro estimado amigo Mr. H. Mérimeé, cuyo viaje está relacionado con la organización de los cursos del próximo verano. Para la apertura de dichos cursos vendrá á Burgos en Agosto el respetado profesor y su ilustre padre, el decano jubilado de la Facultad de Letras de Toulouse, Mr. Ernést Mérimeé. Mañana, á las ocho de la mañana, en la Iglesia del Carmen, recibirán el pan Eucarístico por vez primera veintidós niños de los Colegios del Dulce Nombre de María y del Santo Ángel de la Guarda, que dirigen D. Leoncio Dancausa Logroño y D. Angela Moral Abad. Durante tan hermosa ceremonia, los niños de estos colegios cantarán bonitos motetes alusivos al acto. Los Directores y alumnos de dichos colegios ruegan á los que han asistido á estos centros de enseñanza y á sus amistades existan á ción tan bello. Han sido nombrados oficiales de segunda y tercera clase de la Inspección de Hacienda de esta provincia D. José María Garzón López y D. José Rego Luénces, que prestaban sus servicios en Toledo y Madrid, respectivamente. La guardia civil de Villafraña ha detenido á los pastores de Antiguidad (Patencia) Benito Moreno Herrero y Máximo Alejos Herrero, por haber hurtado 15 corderos propiedad de once vecinos de Royuela.

Salón Parisiana

Mañana Jueves, á las siete y cuarto y diez de la noche. ESTRENO de la excepcional producción en 5 acabados rollos, de la marca Vitagraph, serie CORDON AZUL

El delito de un padre. Deliciosa interpretación de la gentil y bella Ingenua CORINNE GRIFFITH. Otros estrenos: Exposición Panamá-Pacífico

Sucesor de Valentín Marcos

Plaza de Prim, 2 (al lado de la Diputación) BURGOS. Hierros y aceros comerciales y especiales: Herramientas: Tornillería: Arandelas: Bateria de cocina: Ferretería en general.

Cementos TALLER DE FORJA GRUESA

En la Sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de bachiller de D. Luis Berdugo Acuña. El beneficiado de esta S. I. C. D. Valentín Ortiz nos ruega demos las más expresivas gracias desde estas columnas á las autoridades y vecinos del pueblo de Cladoncha por las atenciones y deferencias de que fué objeto durante su corta permanencia en aquella localidad, con motivo de haber predicado los sermones á él encomendados. Esta noche ó mañana llegará el señor Saillas, para elegir terrenos donde ha de construirse una nueva Penitenciaría. Se ha confirmado la noticia que anticipamos hace tiempo, de haber sido nombrado obispo auxiliar de esta diócesis el limo. Sr. D. Jaime Viladrich y Gaspar, vicario general de este Arzobispado. Reciba nuestra más completa enhorabuena.

Ha llegado á Burgos el arquitecto señor Luque, del ministerio de Instrucción Pública, con el fin de examinar los solares ofrecidos para edificar la Escuela Normal de Maestras. Además de la plaza de beneficiado organizada, se convocará á oposiciones para otra de beneficiado contrato en esta Catedral, con un término una y otra para las instancias hasta el día 30 de Junio. De paso por esta ciudad, dará un concierto de piano en el «Círculo de la Unión», el profesor D. Jesús Alfonso Fuentes, mañana, Jueves, de siete á nueve de la noche. Anteayer, á las cinco de la tarde, fué encontrado flotando sobre las aguas del río Arlanzón, en término de Villazopeque, el cadáver de la joven Rosario Masero, que el día 20 del pasado pereció ahogada en Pampliega, según dijimos oportunamente.

El «Boletín Oficial», de hoy publica el siguiente aviso del director de la Inclusa de Burgos. «Siendo excesivo el número de niños existentes en la Inclusa, con relación á las amas de que se dispone, ruego á los señores alcaldes y médicos titulares que concienzan á cuantas mujeres tengan condiciones para lactar, que vengan á la mayor brevedad á hacerse cargo de algún niño y contribuir á defender la vida de tantas criaturillas como ingresan por el forno, advirtiéndole que las amas externas perciben mensualmente 22 pesetas hasta que el niño cumple dos años. Los señores alcaldes procurarán la mayor circulación de este anuncio, llegando á publicar un bando por las calles de los respectivos pueblos, si lo crean conveniente al fin que debemos perseguir.»

Esta tarde ha fallecido el presbítero D. Mateo Orlate, beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana. Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame. El entierro tendrá lugar mañana, á las cinco y media de la tarde, en la Catedral. Brague de Fuente Caliente es un poderoso auxiliar para la digestión y para la curación de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, Intestinos, vías urinarias, reuma, etc. Superiores á todas las aguas alcalinas. De venta en farmacias y droguerías.

EN LA PLATERIA. De Hijos de Dio Fernández, Duque de la Victoria, 20, se ha recibido un variadísimo surtido en relojes de pulsera, última novedad, en oro de ley, en plata y en chapado, y un bonito surtido en cartillas piel para señora y caballero. Precio fijo.—Teléfono, 475. PÉRDIDA. de un brillante de gran tamaño, muy buena graduación, además de agradecer su entrega, por ser recuerdo de familia. Plaza del General Santocildes, 10, 2.º izquierda.

M. Gutierrez MEDICO TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Especialista en PARTOS, enfermedades de la MUJER y de los NIÑOS Consulta de once á una Almirante Bonifaz, 21. Teléfono 478. DESTETE DE LOS NIÑOS. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

HIPOFOSFITOS: SALUD DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES. 30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE. ACELERA LAS CONVALESCENCIAS, ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MÉDICOS.

Carbones del país. Ba grande la economía que encuentran las familias que en sus hogares consumen los procedimientos de las minas «Concepción» y «Santa Teresa», de Villavieja de Herreros, de los señores ARROYO y MAROTO, sirviéndose á domicilio las clases siguientes: Aglomerados (ovoides) á CINCO PESTAS CINCUENTA CENTIMOS los 50 kilos. Piedra (cribado) y granalla para herreros, á precios convencionales, á entregar en la fábrica de aglomerados de la calle de los Alfareros ó en la estación del ferrocarril de esta ciudad. Todas las clases son aplicables para industrias en que se empleen motores de vapor. Los pedidos, en la Librería Internacional, Vitoria, 4; zapatería de D. Emiliano Domingo, Mercado, 10, teléfono 316; tienda de ultramarinos «La Precisa», San Lorenzo, 2, al teléfono 324, y tienda de ultramarinos de D. Isidro Barrio, Vitoria, 20.

Diario de Avisos. Nota religiosa. SANTOS DE MARAÑAL. Santos Juan de Ortega, Dicho, Marcelino, Pedro, Erasmo, Eugenio, Nicolás, Peregrino, Foiano, Santos, Biandina. CULOSOS. Catedral.—Octava del Corpus. Mañana, á las nueve, exposición de Su Divina Majestad. A las nueve y media misa solemne, cantada por la capilla. Por la tarde, á las tres y media, vespers y completas de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Próximamente á las cuatro, procesión solemne por las naves y claustros, adornados con valiosa colección de tapices. En diversos altares se cantarán motetes á orquesta. El Santísimo Sacramento será conducido en el artístico templete que regaló el arzobispo de Burgos, P. Cirilo Almeida. Después de la procesión, habrá motelé á orquesta, reserva y bendición con el Santísimo. San Nicolás.—Mañana, día 2, dexa principio la novena al Santísimo Cristo de la Agonía, á las ocho de la tarde, con Rosario, novena y cánticos sagrados. MES DEL SACRADO CORAZÓN. Esclavas.—A las cinco y media de la tarde. Seselas.—A las siete de la tarde. Merced.—Por la mañana, á las cinco y media, y por la tarde, á las siete.

Boletín Oficial. El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Edicto de registro por el Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro.—A las ocho de la mañana, 691,1; á las cuatro de la tarde, 690,8. Temperaturas.—Máxima sombra, 10,3; mínima sombra, 8,0. Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, NE; á las cuatro de la tarde, NE. Pluviómetro: Día 1, lluvia en milímetros, 6,5.

COCHES. Se venden los autos más modernos y económicos. Precios económicos. Dirección: D. Domingo Pecina, Almacén de vinos Progreso, 15. ¿Le interesa á V. tener su biblioteca con las últimas novedades? Consultar en la Librería Internacional, Vitoria, 2. Poesías de Gabriel y Galán (2 tomos) 10 pesetas; María Luísa de Gallo, de Rebellón, de Anaya, 4; Perico en Madrid, de Morante, 5; La sombra de Toral, 4; El doctor de moda, de Id. 4; El bazarillo español, de Morante, de Cuesta, 3; El niño de Mir, 4; La venganza de D. Mendo, de Muñoz Sayer, 4; Inmenso surtido en plumas Waterman de 22, 50, 25 y 68 pesetas. Nota.—Todas estas obras pueden enviarse por correo, certificadas, mandando su importe, más 40 pesetas por el Giro postal.

Información telegráfica y telefónica. Servicio especial del DIARIO DE BURGOS. Primera conferencia. Lotería Nacional. En el sorteo de hoy resultaron premiados los siguientes números: Con 150.000 pesetas el 25.385 (Toro-San Sebastián-Madrid-Barcelona). Con 65.000 el 5.907 (Algebras-Les Barrios-San Sebastián-Madrid). Con 55.000 el 11.164 (Valencia-Madrid-Carriaga). Con 15.000 el 28.453 (Valladolid). Con 2.500 cada uno de los números 10.570, 14.707, 28.760, 29.965, 29.975, 5.874, 22.652, 1.105, 15.747, 16.475.

Firma de Guerra. S. M. el Rey ha firmado lo siguiente: Disponiendo que el general de división D. Francisco Salaverra pase á la primera reserva por edad, y que continúe desempeñando el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina. Idem que el general de división don José Cabellani de Albarquerque, cese en el mando de la tercera división de Sevilla, por motivos de salud. Idem que el general de división don José Manuel de Arce, pase á la reserva por edad, y que continúe desempeñando el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina. Idem que el general de división don José Manuel de Arce, pase á la reserva por edad, y que continúe desempeñando el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Los alumnos de ingenieros. Procedentes de Guadalajara han llegado los alumnos de la Academia de Ingenieros, que se celebrará en Carabanchel, y á la cual asistirá también el Rey. Despacho. Hoy despachará el Sr. Gobernador los señores Aller, de Salazar, vizconde de Eza y Ferrández Prida.

Despacho. Hoy despachará el Sr. Gobernador los señores Aller, de Salazar, vizconde de Eza y Ferrández Prida. Extraído del número correspondiente al día de hoy: Concediendo el collar de Carlos III al príncipe de las Indias.

PHILIPS = ARGA

LLENA DE GAS ARGON

PHILIPS ARGON Tipo 1/2 Watt.

Es increíble la diferencia que hay entre la luz de una lámpara metálica y la maravillosa "ARGA". Comprela hoy mismo y tendrás la doble luz, brillante y mejor repartida a mitad de coste.

Pesetas 4'50 de 25 y 32 bujías.

Es inútil ocultar la verdad. Las modernas lámparas PHILIPS-ARGA sustituirán en breve plazo las de filamento metálico, que ya no conviene.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. Al por mayor, ADOLF WIELSCHER, Madrid, Marqués de Cubas, 10.—Almacén de material eléctrico.

¿Por qué tantos miles de niños se crían con GLAXO?

1.º Porque es maravilloso tanto para criarlos como para ayudar a criarlos.
 2.º Porque dando el Glaxo a niños desnutridos, raquíticos, con diarrea ó que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.
 Y 3.º Porque aunque el Glaxo parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con Glaxo que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba. El Glaxo es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento lácteo de ancianos y enfermos.
 Léase el biberón Glaxo; es el biberón perfecto.
 Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: Sebastián Tanier y Compañía, Moatera, 18, Madrid. Representante en Burgos; Francisco Alcalde Orive.

CASA MUNGUIA. (Sucesor de Rebollo)

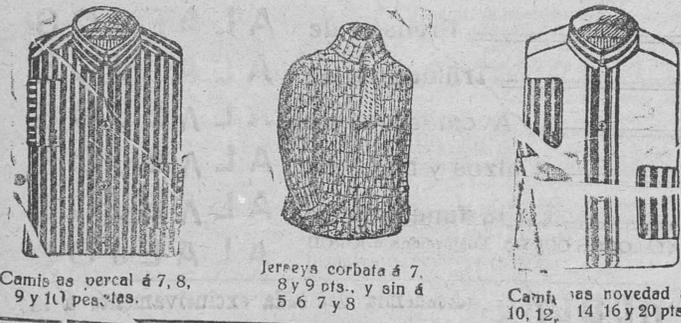
Plaza Mayor, 42, y Lala-Caivo, 9.-Teléfono núm. 88.-Burgos

Primera casa en confecciones de caballero, señora niños y niñas



Gabardinas de lana á 115, 120, 130 y 140 pesetas.

Abrigos de seda á 120, 130 y 140 pesetas.



Camisas percal á 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Jerseys corbata á 7, 8 y 9 pts. y sin á 5, 6, 7 y 8

Camisas novedad á 10, 12, 14, 16 y 20 pts.

CALLOS

Si sufre usted de los pies, es por que quiere. Compre hoy un par de callos patentados y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo.

UNGÜENTO MÁGICO

Pruebelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías. 1'50. Depósitos en Burgos: Amezaga y Cano, Espolón, 30. y el Sr. Martínez, Plaza Mayor, 48.

Fábrica de cajas de cartón
 ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES
 PRECIOS ECONÓMICOS
Enrique Martín
 Lala-Caivo, 15.-Burgos

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos, las camas y muebles es sin duda alguna

LA GRAN BRETAÑA



Gran economía en todos sus precios

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura
FABRICACIÓN ESPECIAL DE COJINES METÁLICOS

DEBILIDAD, NEURALGIA, CONSUMION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Héoglobine

VINO Y JARIBE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda. á los ferruginosos, etc. da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

"LA VELOZ"

Fábrica de sierra y construcción de muebles de todos los estilos

Se alquilan, compran y venden á plazos y al contado
 Fábrica y talleres Almacenes y despacho
 Concepción, 5 Nuño Rasura, 2 y 4

VICENTE L. PAVÓN

Venta de verjilla.



EL REY DE LOS BETUNES

SAPOLI

Crema superior para el calzado á base de cera

Pídase en todas partes este producto belga, que conviene, tanto por su excelente clase, como por su precio económico.

Casa de Saldos

Liquidación de todas las existencias con un 40 y 50 por 100 de descuento. — ¡¡Todo á mitad de precio!!

Almirante Bonifaz, 15

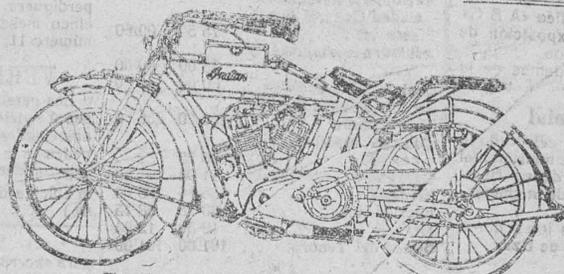
Modern' Garage.

Lala-Caivo, 35.—Teléfono núm. 108 BURGOS

Automóviles Chenard & Walker.—Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid
 Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montado sobre ellas preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado

SOLIDOS SILENCIOSOS POCO CONSUMO

MOTOCICLETAS Y BICICLETAS DE VARIAS MARCAS



Preciosos modelos para carrera, turismo y paseo, de caballero y niños de ambos sexos.

Motocicleta INDIAN.—La mejor del mundo.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

STOCK MICHELIN

Vulcanización de neumáticos

Taller de reparaciones

CARGA DE ACUMULADORAS

ESMALTAJE Á FIBRO

PIEZAS DE ESCAMBIO

Inmenso surtido en toda clase de accesorios,

GASOLINAS

ACEBITES

GRASAS, ETC., ETC.

Se alquilan sillas

para dentro y fuera de la capilla, para cines, teatros, bailes, bautizos, bodas, banquetes, jiras y toda clase de espectáculos.

Nota.—Precios económicos para novenas y demás fiestas religiosas.

Casa de Ricardo Puebla, 13, 1.º

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo-Santander

Teléfono núm. 491



En este sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los div. cirujanos que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Sanatorio, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estar en él, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director y sobre ellas detalla el General P. L. de Polo y Wey.

Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Camell

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

CALLE DE SAN DE MIÑA, NÚMERO 25, 1.º.—MADRID.

Hernias (quebraderas), deformidades de la espalda, piernas y pies.—Vientres veinminosos.—Desarrazos de la matriz, etc., etc.

Títulos que presentamos á la estimación del público

- 1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consecuencia, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.
- 2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer al enfermo previamente, pues estimamos, que otra conducta, en cualesquiera circunstancias, le habría sido y lo sería perjudicial. Tratándose, sobre todo, de un aparato para hernia, el adquirirlo y colocarlo cuando no ha sido fabricado expresamente para uno (y esto conviene tenerlo muy en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar el mismo herniado), supone, para el sujeto, una aventura terrible, y un riesgo cuya consideración hace estremecer. Es tan grave ese peligro, y además curarse sus dolencias tomando una medicina cualquiera de las que hallare en un botiquín sin fijarse en otra cualidad, por ejemplo, que el de su color.
- 3.º Somos inventores de los mecanismos esenciales de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás conocidos, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres, y dirigimos personalmente este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.
- 4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación y sólo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.
- 5.º Después de mil estudios y ensayos, necesitamos hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y al grado de blandura necesaria en cada caso, las partes obradoras de los aparatos herniales fibrosos ó existir lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia, sometemos á la consideración de los médicos.
- 6.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones europeas, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin enlace ó los movimientos del pie natural y que acoplamos á las piernas artificiales, fabricadas, para mayor perfección, sin tutores laterales de acero.
- 7.º Somos autores de la obra *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*, libro de 290 páginas que ha merecido los más calurosos elogios de todo género.
- 8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Nota permitimos recomendar á los médicos, que son los que tienen á su cargo la misión sagrada de ilustrar y dirigir á los pacientes, que extiendan á los ortopédicos, y á cuantos se anuncian como tales, títulos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y rectitud. Sólo así se garantiza su clientela con el celo á que les obliga el desempeño de un altísimo deber social.

AVISO IMPORTANTE

Consulta ortopédica en BURGOS de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, invariablemente los días 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

RESFRIADOS, TOS, GATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

PASTILLAS MORELLÓ

OBAN POR INHALACIÓN Antiséptica y Balsámica del Dr. Morelló. 84 vía de Pinar y Balsamo de Tolú, al disolverse en la boca. Su uso puede ser útil.